



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas
DAF:
ACR/nsp
24-10-25



DECRETO ALCALDICIO N° 001665

LITUECHE, 24 de octubre de 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La carta de solicitud presentada por la Contribuyente Srta. Aurora Catalán Lara Rut. N°13.342.691-4, por medio de cual informa duplicidad de pago cancelada correspondiente a Permiso de Circulación.
- Que, dicha transacción fue realizada a través del Portal e-com, el día 11-10-2025, el cual presento fallas y consideró erróneamente el pago de dos cuotas atrasadas, por lo que el contribuyente cancela Permisos de los años 2023, 2024 y 2025.
- Que, la contribuyente había cancelado en la Municipalidad de San Pedro los Permisos de Circulación correspondientes a los años 2023 y 2024.
- Que, Transbank realiza depósito de la transacción realizada el día 14 de octubre de 2025.
- El correo electrónico de fecha 23-10-2025, mediante el cual el Director de Transito indica que los permisos correspondientes a los 2023 y 2024, deben ser restituidos a la contribuyente.
- Que, el monto total correspondiente a devolución es \$311.136.

VISTOS:

- El Decreto 2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales, el Decreto 847 de fecha 13 de Julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular de la Comuna al Sr. Rodrigo Palominos Vidal.
- Decreto N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal área gestión.
- Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09-12-2024, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a doña Romina Cartes Torres.
- Decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 09-12-2024, mediante el cual se fijan subrogancias.


DECRETO:

1.- **DEVUELVA**SE el valor considerado al contribuyente SRA. Aurora Catalán Lara Rut. N° la cantidad de \$ 311.136.- (trescientos once mil ciento treinta y seis pesos), correspondiente a duplicidad de pago.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2025.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
ROMINA VARGAS SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RCT/RVS/PVV/ACR/nsp

Distribución:

- Interesado
- Archivo Tesorería
- Archivo Partes
- Archivo DAF